

Guayaquil, 2 de Agosto del 2002

SEÑORES  
PRESIDENTE Y ACCIONISTAS DE  
INMOBILIARIA JIMENCHA S.A.  
CIUDAD.-

DE MIS CONSIDERACIONES;

En el cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control que me impone la Ley de Compañías informo a Ustedes que he revisado los libros y documentos contables de la compañía INMOBILIARIA JIMENCHA S.A., el BALANCE GENERAL, los parciales y las cuentas de PERDIDAS Y GANACIAS correspondientes al Ejercicio Financiero del 2001, así como la Gestión Administrativa y he podido comprobar que se ajusta no solo a los requisitos legales, sino también a las normas de una administración mercantil ordinaria prudente.

Por lo expuesto, nada tengo que observar a la gestión social encomendada a los administradores ni a los Balances y Cuentas del ejercicio económico citado.

Del Señor Presidente y de los Señores Accionistas.

Muy Atentamente,

  
LCDA. SONIA A. RUIZ M.  
Comisario

